



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD

@BETOBLIZZARD

SHEINBAUM: LA REFORMA JUDICIAL Y EL PRAGMATISMO POLÍTICO

Después de muchas semanas de discusiones, debates, opiniones encontradas, entre muchas otras, la propuesta de reforma judicial llega, no precisamente a su recta final -pues todavía faltaría su eventual aprobación en los congresos locales- pero sí a su punto de inflexión máximo: la votación en la Cámara de Senadores.

Y es que, mientras en diputados federales y legislaturas de los estados, Morena tiene una amplia mayoría para avanzar en cualquier tipo de reforma constitucional, en la Cámara alta, la situación es diferente. Aquí, el oficialismo requería de tres votos para lograr la mayoría calificada, número que se redujo a sólo uno gracias a los dos senadores del PRD que, traicionando la causa bajo la cual fueron electos, aceptaron migrar a las filas de Morena. Así pues, un voto, un solo voto es lo que separa, hasta este momento, al presidente López Obrador de lograr su anhelado "Plan C". Hasta hace unos días y, ante el enorme poderío del oficialismo, quien controla prácticamente todo el espectro político nacional, la obtención de estos tres votos en el Senado, parecía meramente un trámite. La opinión pública, analistas, periodistas, incluso importantes líderes de Morena y sus aliados, daban por descontado que, para el día de la votación en la Cámara alta, tendrían los votos necesarios para avanzar con las reformas. Incluso, personajes como Manuel Velasco o Fernández Noroña, fanfarronearon con que tenían "los necesarios" y "hasta de sobra". Sin embargo, a juzgar por los últimos acontecimientos, la situación podría no ser realmente así... Presionados por líderes empresariales, políticos pero, incluso, por sectores de la sociedad a través de marchas, plantones y de las redes sociales, los ahora 43 senadores de la oposición, emitieron públicamente su postura sobre la reforma judicial, anunciando el voto en bloque en contra de la misma.

Es cierto que han surgido dudas sobre algunos legisladores: primero Daniel Barreda de MC quien, finalmente, emitió su postura en contra del dictamen y, en las últimas horas, el caso del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien se especula podría ser el "traidor" de la causa opositora, a pesar de haber emitido previamente una postura negativa a la reforma judicial y de que ayer por la tarde, líderes de Acción Nacional, aseguraron que el veracruzano se mantendría firme en contra del dictamen. La realidad es que, aunque la posibilidad de que un senador de oposición termine votando a favor o ausentándose de la sesión -lo que permitiría a Morena aprobar la reforma judicial- es real, también es un hecho que el posicionamiento emitido por los 43 legisladores la semana pasada, terminó por encarecer sumamente el costo político y dentro de la opinión pública, para cualquier senador que termine claudicando a favor del oficialismo. No es imposible, ni remotamente, pero tampoco es un escenario fácil para ninguna ni ninguno de ellos.

Supongamos entonces que, en efecto, este bloque opositor se mantiene y se impone en el Senado y que la reforma judicial termina siendo desechada. ¿Qué podríamos esperar en este escenario? El afectado principal en este hipotético caso, el presidente López Obrador, tendría una reacción que, a mi parecer, resultaría muy difícil de predecir. Sabemos que, en este cierre de su sexenio, el mandatario ha mostrado una actitud un tanto más intransigente, agresiva y sin importarle del todo las consecuencias de sus dichos y acciones -a diferencia de lo que vimos a lo largo de su administración, donde fue mucho más medido y menos combativo-. Cosa de recordar que, incluso, aunque meramente a nivel discursivo, pero el presidente recién abrió frentes de batalla con los gobiernos de EEUU y Canadá -o de sus embajadas, como él mismo lo aclaró-. Teniendo todo esto en cuenta y considerando que la reforma judicial busca ser la joya que corone el cierre de su administración, descarrilar el llamado "Plan C" podría significar, no sólo el fracaso de su última acción de gobierno sino, muy posiblemente, el fracaso más grande de todos. Por ello, saber a ciencia cierta su reacción en este escenario, resultaría sumamente difícil.

Pero, quien realmente es la principal afectada por esta reforma, en la práctica, es Claudia Sheinbaum. Los cambios que plantea el presidente Obrador al Poder Judicial, aunque insista en decir lo contrario, sí podrían afectar -en mayor o menor grado- a la economía del país, en un momento, no malo, pero sí delicado para las finanzas públicas: fuerte déficit gubernamental en el cierre del sexenio, un tipo de cambio que, todavía en niveles manejables, pero ya resiente las presiones del entorno actual, sumado al costo de los ya comprometidos apoyos sociales del propio gobierno. Sheinbaum necesita dinero y, la reforma judicial,



amenaza con dinamitar las inversiones extranjeras y nacionales futuras pero, incluso, las actuales. Por otra parte, de ser aprobada, buena parte del sexenio de la próxima presidenta, correría con todo lo relacionado a la ejecución de esta reforma: modificación técnica del poder judicial, selección de candidatos, organización de elecciones -muy complejas-, entre muchos otros factores.

La reforma judicial "hipoteca" el gobierno de Claudia Sheinbaum en favor del actual presidente, con lo que la próxima mandataria quedaría amarrada de manos en muchos sentidos; hipoteca que además podría resultarle innecesaria si consideramos que, antes de que termine el año, la propia Sheinbaum tendrá la oportunidad de elegir a una cuarta o cuarto ministro afín a la 4T en la Suprema Corte, con lo que tendría una especie de mayoría técnica en este órgano, al menos para efectos de detener la invalidación de reformas constitucionales, como pasó en el gobierno de AMLO.

Es decir, Claudia Sheinbaum, sin la actual propuesta del Plan C, estaría a solo semanas de hacerse de la SCJN y, con ello, del poder judicial, al tiempo que tendría la oportunidad de replantear una reforma judicial de mayor consenso y que no genere encono entre sectores como el empresariado, organizaciones de derechos humanos, gobiernos de países-socios comerciales, etc.

En concreto: por cuestiones políticas, le es conveniente la reforma al poder judicial. Desde el punto de vista pragmático, no. En lo absoluto.

Entonces, más allá de su discurso, ¿Claudia Sheinbaum podría ser la más interesada en que esta reforma sea rechazada en el Congreso y que, por lo tanto, el oficialismo no llegue a los 86 votos necesarios en el Senado? Esta misma semana, tendremos la respuesta.

Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.